




↓ **Del verbo emprender**
 Salo Grabinsky
 gzsalo@gmail.com

Fin de año especial

- En México se hicieron cambios radicales a la Constitución, con el objetivo principal de reestructurar uno de los Poderes de la Federación, el Judicial.

Todos los años son motivo de comentarios y, en especial, el mes de diciembre tratamos de ir reduciendo nuestro volumen de críticas o recomendaciones para tratar de cerrar un ciclo, pasarla tranquilos, gozar a la familia, las fiestas y olvidarnos de nuestros problemas cotidianos. Es una terapia muy sana y sirve para recargar baterías y regresar con fuerzas a lidiar con los asuntos que, en cadena, se nos presentan después de las vacaciones.

Este fin de año va a ser diferente. Si este periodo de cambios legislativos, elecciones en varios países cercanos y golpes derivados de la naturaleza no nos enseña algo es que estamos “curados de espanto” o, peor aún, no queremos aceptar los múltiples movimientos telúricos sin precedente que ocurrieron en 2024 y sus secuelas.

Sin meterme en asuntos políticos directamente, por no ser mi tema, sí quiero ver algunas de sus consecuencias que ya empezamos a resentir... más lo que viene.

En México se hicieron cambios radicales a la Constitución, con el objetivo principal de reestructurar uno de los Poderes de la Federación, el Judicial, para poder reducir el flagelo de la corrupción endémica que existe. El nuevo esquema es, por decirlo suavemente, un experimento único, no visto en casi ningún país (excepto Bolivia y hay poca información confiable ni resultados replicables para nuestro entorno). Las repercusiones de estas leyes y su precipitada aprobación por un Poder Legislativo mal formado y muchas acciones de sospechosa legalidad, han dejado un ambiente de preocupación y desasosiego en algunos sectores, y de una profunda ignorancia y apatía en la mayoría que no entiende los efectos de este proceso, hasta que se encuentren en una situación legal que lo amerite. Este fin de año ya vemos muestras de molestia por parte de inversionistas nacionales y del exterior, repercusiones en las variables económicas como lo son el tipo de cambio y

una disminución en nuevas inversiones, tan publicitadas como el *nearshoring* que simplemente no se lograron este año.

Otro asunto candente son las finanzas públicas, golpeadas por un déficit inusual, por préstamos internacionales concedidos para terminar obras públicas retrasadas y apuntalar a Pemex y a la CFE, cuya situación financiera es muy complicada.

El presupuesto para 2025 deberá ser revisado para ver, aunque sea una reducción de dicho déficit y evitar una recesión. Hacienda ha hecho su trabajo técnico en forma

correcta, pero las presiones el año próximo van a ser muy grandes. Lo mismo ocurre con el Banco de México, cuya autonomía no debe ser cuestionada. En el pasado, esto fue causa de grandes crisis y no queremos que estas vuelvan.

Hablando de organismos independientes y muy necesarios para evitar excesos y malos manejos, hay un grave peligro que estas instituciones desaparezcan, con el pretexto de reducción de costos o austeridad, dejando un vacío inmenso. **Un Estado sin contrapesos y cuestionamientos imparciales y comprobables tiende a ser ineficiente y autoritario. Las democracias están sujetas a constantes escrutinios y en algunos casos, pueden ser causa de cambios de gobierno.** Como decía un antiguo jefe mío: *People will do what you inspect* (La gente hará lo que tú inspecciones), y ese concepto debe prevalecer en todos los ámbitos. El que las autoridades absorban esas funciones los hacen ser “juez y parte” y sujetos a fallas en su credibilidad y corrección. Ojalá esos cambios se estudien para evitar una excesiva centralización y abusos de poder.

Continuará...

